



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. JOSE ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA  
Secretario de Gobierno

20 DE AGOSTO DE 2021



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 5095

**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## “Estrategia Estatal para el Regreso a Clases Presenciales”

---

Calle Héroes del 47 S/N Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080 Villahermosa, Tabasco.  
Tel. +52 (993) 3 58 21 00 Ext. 2102 y 2107

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

### PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA AUTORIZADOS

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## ESTRATEGIA ESTATAL PARA EL REGRESO A CLASE PRESENCIAL

### Sugerencias

Para el inicio y desarrollo del ciclo escolar de forma cauta, gradual, ordenada, y segura durante el período comprendido del 30 de agosto al 17 de diciembre del año en curso, los niveles educativos ponen a consideración las siguientes propuestas de atención a niñas, niños y adolescentes que cursarán la Educación Básica:

#### PREESCOLAR

- Atención diversificada de los niños cada 3er. Día por letra.
- Manejar lunes, miércoles y viernes de manera presencial; y martes y jueves de manera en línea

#### PRIMARIA

##### Unitaria:

Atender grupos de 12 a 15 alumnos dos días a la semana y el viernes atender a **los más rezagados**

Medio Rural

##### Bidocente:

Atender Grupos de 12 a 15 alumnos 2 veces a la semana y atender los viernes alumnos del 1º ciclo y 6to grado

##### Tridocente:

Atender grupo de 13 m dos días y a **los más atrasados**

##### Tetradocente ( 4 docentes):

Atender grupos de 13 dos veces a la semana. El de primer ciclo a 1º y alumnos atrasados de 2º

Los de 2 ciclo a tercero y **los más atrasados** de 4º y 3 ciclo a 6º

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## **Pentadocente (5 docentes):**

Atender Grupos de 12 a 15 alumnos 2 veces a la semana y atender los viernes alumnos del 1º ciclo y 6to grado.

## **Organización completa:**

Atender grupos de 10 alumnos por grados, mínimo 60, máximo 120 alumnos.

**MUNICIPIOS DE ALTO RIESGO (CENTRO, CÁRDENAS, HUIMANGUILLO, COMALCALCO, NACAJUCA, CUNDUACÁN, JALPA DE MENDÉZ, MACUSPANA, PARAISO Y TENOSIQUE ESPECÍFICAMENTE ESCUELAS URBANAS Y CONURBADAS:** impartirán las clases de forma mixta, considerando en todo tiempo el comunicado técnico diario que presenta la Secretaría de Salud, sobre la situación que guarda la pandemia del COVID 19, en la Entidad.

El resto de los municipios no considerados de alto riesgo, que incluyen a las escuelas urbanas, se sugiere atiendan grupos de 12 a 15 alumnos dos veces a la semana, dejando el viernes para atender a los más necesitados, o conforme a las estrategias que acuerde el colectivo escolar, acorde a los resultados de la evaluación diagnóstica

## **SECUNDARIA (TELESECUNDARIA)**

Se propone para la atención total de la matrícula escolar de educación secundaria en modalidad Telesecundaria que en cada escuela asista el 50% del alumnado durante dos días de la semana "lunes/miércoles" y el resto de la matrícula consistente en 50% deberá asistir los días "martes y jueves", estableciendo los días viernes de cada semana para la atención de los alumnos/as en **situación de rezago** atendidos previamente, tomando en consideración los siguientes aspectos:

Modalidad: Jornada

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Población (alumnos/as)

Contexto social (ubicación): regularmente se encuentran en zonas rurales o semi - urbanas.

Tamaño de salones: 6 X 8 mts.

Horarios de atención: 08:00 – 14:00 horas (matutino), 14:00 – 20:00 horas (vespertino)

## **SECUNDARIAS GENERALES TRANSFERIDAS, ESTATALES Y TÉCNICAS**

### **Propuesta de atención No. 1:**

Seccionar las materias de tronco común tales como español, Matemáticas, Física, Historia, inglés, para brindar la atención al 50% / 50% de la matrícula total los días lunes, martes, miércoles y jueves, asistiendo dos días por semana cada grupo.

Respecto a las materias tales como tecnologías y extracurriculares se brindarían asesorías de las mismas los días viernes de cada semana calendarizando al 50% de la matricular total cada quince días.

Los días viernes de cada semana se brindaría reforzamiento en las materias del currículo oficial al 50% de la matrícula que no asista a asesorías de materias extra curriculares.

### **Propuesta de atención No. 2:**

Crear un listado por cada escuela de los alumnos/s de buen aprovechamiento, aquellos que durante el ciclo inmediato anterior sostuvieron comunicación constante con el fin de atenderlos a distancia, atendiendo a este grupo de manera presencial los días viernes de cada semana.

Con relación a los **alumnos/as rezagados**, intermitentes e inexistentes se brindaría la atención de manera presencial de lunes a miércoles intercalando por semanas los grupos, tomando en consideración que la

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



atención a la matrícula escolar sería al 50% de cada grupo en sus tres grados escolares.

### **Propuesta de atención No. 3:**

Seccionar las materias de tronco común tales como Español, Matemáticas, Física, Historia, Inglés, para brindar la atención al 50% / 50% de la matrícula total los días lunes, martes, miércoles y jueves, asistiendo dos días por semana cada grupo.

Respecto a las materias tales como tecnologías y extracurriculares se brindarían asesorías de las mismas los días viernes de cada semana calendarizando al 50% de la matricular total cada quince días.

Los días viernes de cada semana se brindaría reforzamiento en las materias del currículo oficial al 50% de la matrícula que no asista a asesorías de materias extra curriculares.

### **EDUCACIÓN INDÍGENA**

Los grupos se dividirán en bloques, A y B, para su atención en cada plantel educativo, mismos que se distribuirán de la siguiente manera:

- El bloque A será atendido de 8:00 hrs. a 10:30 hrs.
- Receso y desinfectar el salón para el nuevo grupo
- El bloque B será atendido de 11:00 hrs. A 13:00 hrs.
- Centros educativos de organización completa con 12 o más grupos.
- Todos los profesores que integran la plantilla entraran antes de las 8:00 hrs. de la mañana para organizarse.
- Se atenderá de la siguiente manera: se dividirá en 6 grupos de atención que será de 8:00 hrs a 10:30 hrs., luego el profesor retira a los alumnos y el maestro se quedará en su salón para atender por medio de Whats App o por internet **a los más atrasados.**

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

- Y los otros 6 grupos entraran para sus actividades de 11:00 hrs a 13:00 hrs.
- Los viernes para la atención de los alumnos **más atrasados** de manera escalonada, en cada salón, por internet, Whats App o visitas domiciliarias y en los tiempos estimados.

## EDUCACIÓN ESPECIAL

Se propone se organicen los grupos de acuerdo a la dificultad de las discapacidad o condición, desagregando el trabajo semanal de la siguiente forma:


Lunes y miércoles grupo 1

martes y jueves grupo 2

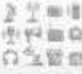
Viernes alumnos que requieran mayores apoyos

### Medidas académicas.

**Comunicación y participación de los educandos en actividades convocadas por el personal docente:**





### Comunicación y participación de los educandos en actividades convocadas por el personal docente:



Comunicación y participación sostenida.



Comunicación intermitente y baja participación en actividades propuestas por el docente.





Comunicación prácticamente inexistente

• Para las NNA que su participación sea intermitente o nula, los docentes deberán implementar acciones de intervención para que tomen sus clases de forma regular, ya sea de manera presencial o a través de aquellas estrategias que determinen de acuerdo al contexto social y económico.

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## Acuerdo 12/06/20

1. Valoración diagnóstica
2. Plan de atención
3. Atención socioemocional
4. Recomendaciones académicas:
  - Estrategias de aprendizaje e innovaciones pedagógicas
  - Recuperación de aprendizajes
  - Prevención de abandono escolar y mecanismos de retención

## CONSIDERACIONES GENERALES

- Previo al inicio del Ciclo Escolar se considera importante recomendar a través de la estructura educativa a los docentes que, con base a la comunicación que mantienen con los padres de familia a través de dispositivos móviles puedan preguntarles de la decisión de mandar o no a sus hijos a la escuela para tomar clases de manera presencial, para conocer datos que permitirán tomar decisiones en cuanto organización y planeación.
- De presentarse casos de contagio de COVID-19 se deberán tomar las medidas consideradas en la GUÍA PARA EL REGRESO CAUTO, ORDENADO Y RESPONSABLE A LAS ESCUELAS CICLO ESCOLAR 2021-2022. Y LAS DISPOSICIONES DEL ACUERDO número 23/08/21 EXPEDIDO POR LA SEP, PUBLICADO EN EL DOF: 20/08/2021.
- Aquellos planteles Educativos donde las condiciones de uso no permitan el inicio de clases de manera presencial deberán de buscar sedes alternas y en caso de no contar con ésta, impartir clases de

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



manera virtual a través de la Estrategia Educativa "APRENDE EN CASA IV", complementándolas con las estrategias que los docentes consideren utilizando las diversas herramientas tecnológicas como son: Google Classroom, Whatsapp, Email y Microsoft Teams. Es necesario llevar un registro de los alumnos atendidos en esta modalidad.

- Los docentes en condiciones de vulnerabilidad que la institución médica (ISSET e ISSSTE) a la cual son derechohabientes, les haya emitido un diagnóstico, que, de constancia de su condición física o de salud después de haber sido vacunados, implementarán acciones en su modalidad a distancia para atender el proceso Educativo de las NNA.
- Lo anterior, aporta las directrices para el regreso a clases de manera presencial, sin embargo, resulta importante señalar, que será el colectivo docente que tomará la decisión de la forma como iniciará el Ciclo Escolar, después de haber realizado un análisis responsable y minucioso con toda la información que haya obtenido con las acciones emprendidas previas a este inédito regreso, ya sea de manera presencial, a distancia o mixto a las actividades educativas, para lo cual será valiosa el seguimiento de la estructura de supervisores escolares, quienes deberán informar a sus respectivos niveles educativos la decisión tomada al respecto.

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA

**SUBSISTEMAS:  
COBATAB, CECyTE y CONALEP**

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## ESTRATEGIAS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

Conforme el plan de semáforo regional de riesgo que entró en operación desde el pasado 1 de junio de 2020, así como las indicaciones de la Secretaría de Salud, las orientaciones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y los planteamientos que la Dirección General de Bachillerato (DGB) asume de la Secretaría de Educación Media Superior (SEMS), el Colegio de Bachilleres de Tabasco (COBATAB) contempla dos escenarios de operatividad de los centros educativos en el semestre 2021-2022A:

1. Continuar en la modalidad virtual
2. Retornar en modalidad híbrida

### Del regreso en modalidad híbrida

El retorno a la modalidad presencial se realizará en forma escalonada, por lo que en un primer momento se considerará la modalidad híbrida aplicable a los centros educativos que reúnan los siguientes criterios.

- Ubicarse en una zona geográfica donde se identifique poco riesgo de contagio
- Contar con una matrícula igual o menor a 100 alumnos
- Presentar dificultades para la conectividad
- Alto riesgo de reprobación y/o abandono escolar
- Disposición de los docentes, quienes preferentemente deben estar vacunados
- Acuerdo de los padres de familia a través de la carta de corresponsabilidad

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



## De continuar en la modalidad virtual

Se seguiría aplicando el ambiente de aprendizaje virtual con el uso de plataforma educativa como hasta ahora.

## Planteles y modalidad de retorno

Tipo y número de planteles del Colegio de Bachilleres de Tabasco

TIPO DE CENTRO	CANTIDAD
Bachillerato Intercultural	2
Centro de Enseñanza Abierta	1
Educación Media Superior a Distancia	63
Planteles COBATAB	51
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>

Modalidad de regreso a clases por municipio atendiendo a niveles de contagio COVID-9

MUNICIPIOS	HÍBRIDO	VIRTUAL	TOTAL
BALANCÁN	10		10
CÁRDENAS		9	9
CENTLA	7		7
CENTRO		14	14
COMALCALCO		5	5
CUNDUACÁN		5	5
EMILIANO ZAPATA	3		3
HUIMANGUILLO		15	15
JALAPA	2		2
JALPA DE MÉNDEZ		2	2
JONUTA	8		8
MACUSPANA		12	12
NACAJUCA		5	5
PARAISO		5	5
TACOTALPA	7		7
TEAPA	3		3
TENOSIQUE		5	5
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>77</b>	<b>117</b>

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



TABASCO

Modalidad de regreso a clases por tipo de centro educativo

TIPO DE CENTRO	HÍBRIDO	VIRTUAL	TOTAL
BI		2	2
CEA		1	1
EMSaD	24	39	63
Plantel	16	35	51
<b>TOTAL</b>	<b>40</b>	<b>77</b>	<b>117</b>

Centros educativos particulares incorporados y modalidad de regreso a clases

TIPO DE CENTRO	HÍBRIDO	VIRTUAL	TOTAL
CÁRDENAS		5	5
CENTRO		33	33
COMALCALCO		5	5
CUNDUACÁN		2	2
EMILIANO ZAPATA	2		2
HUIMANGUILLO		2	2
JALPA DE MÉNDEZ		1	1
MACUSPANA		2	2
PARAÍSO		3	3
TEAPA	1		1
TENOSIQUE		2	2
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>55</b>	<b>58</b>

## ESTRATEGIAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS.

### TABASCO

Considerando que con fecha 17 de mayo de 2021, la Subsecretaría de Educación Media Superior emite la Guía General para el regreso a las escuelas de la EMS (Educación Media Superior) Cierre de ciclo escolar 2020-2021 y la Reapertura de las escuelas, el Regreso a clases presenciales y/o mixtas para el Ciclo Escolar 2021-2022; de la Circular numero 220(6)029/2021 de la Coordinación de ODES de los CECyTEs; y el documento "Acciones para el regreso a clases en Media Superior" emitido por el Mtro. Juan Pablo

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Arroyo Ortiz, Subsecretario de la SEMS, se establece el siguiente: Protocolo para el Regreso a Clases del CECyTE Tabasco, Ciclo Escolar 2021-2022.

## Mecanismos de asistencia

Destacan dos modalidades de operación académica:

### 1. En línea.

Se cuenta con las siguientes opciones de comunicación: Google Classroom, Whatsapp, Email y Microsoft Teams. Es necesario llevar un registro de los alumnos atendidos en esta modalidad. Los alumnos pueden solicitar asistir a sesiones presenciales o asesorías en el plantel. Siempre y cuando no incumpla las ponderaciones del Punto 11 de los Criterios Generales.

### 2. Semipresencial.

Se podrán realizar en áreas abiertas hasta 20 alumnos o en las aulas con máximo 15 alumnos. Hasta 2 horas por asignatura en el día. De acuerdo a ponderación del Punto 11 de las *Criterios Generales*. Los alumnos sin ningún tipo de conexión virtual están sujetos a participar en las sesiones presenciales, en el día y hora que les corresponda de acuerdo a las asignaturas y/o submódulos. Los alumnos trabajarán con un cuadernillo de actividades autodidactas y complementarán con sesiones semipresenciales de acuerdo al horario asignado.

El mecanismo de asistencia de los alumnos deberá ser diseñado de acuerdo al contexto y situación de cada municipio donde se encuentre ubicado el Plantel, describiéndose de la siguiente manera:

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



MUNICIPIO	CANTIDAD CONTAGIO	PLANTELES	MODALIDAD A APLICAR	MATRICULA	CRITERIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL	% DE ASISTENCIA DE ALUMNOS POR SEMESTRE EN DÍA Y HORA INDICADO
CENTRO	47008	7	EN LÍNEA	1409	Asisten preferentemente los alumnos que no cuentan con equipo tecnológico e internet para la atención en línea. Atención un día a la semana para cada semestre.	10%
		11		490		
		12		711		
		14		457		
		19		421		
CÁRDENAS	9777	6	EN LÍNEA	425	Asisten preferentemente los alumnos que no cuentan con equipo tecnológico e internet para la atención en línea. Atención un día a la semana para cada semestre.	10%
		15		318		
		16		314		
		18		408		
MACUSPANA	4429	1	EN LÍNEA	637	Asisten preferentemente los alumnos que no cuentan con equipo tecnológico e internet para la atención en línea. Atención un día a la semana para cada semestre.	10%
COMALCALCO	3982	4	EN LÍNEA	1612	Asisten preferentemente los alumnos que no cuentan con equipo tecnológico e internet para la atención en línea. Atención un día a la semana para cada semestre.	10%
		9		492		
		21		210		
JALPA DE MÉNDEZ	3809	20	EN LÍNEA	262	Asisten preferentemente los alumnos que no cuentan con equipo tecnológico e internet para la atención en línea. Atención un día a la semana para cada semestre.	10%
HUIMANGUILLO	3192	10	EN LÍNEA	465	Asisten preferentemente los alumnos que no cuentan con equipo tecnológico e internet para la atención en	10%

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



MUNICIPIO	CANTIDAD CONTAGIO	PLANTELES	MODALIDAD A APLICAR	MATRICULA	CRITERIO DE ATENCIÓN PRESENCIAL	% DE ASISTENCIA DE ALUMNOS POR SEMESTRE EN DÍA Y HORA INDICADO
		13		291	línea. Atención un día a la semana para cada semestre.	
TEAPA	2081	8	EN LÍNEA SEMIPRESENCIAL	334	Atención semipresencial a alumnos que optan por modalidad presencial. Atención de hasta 2 días por semana por grupo.	30%
CENTLA	1934	5	EN LÍNEA SEMIPRESENCIAL	820	Atención semipresencial a alumnos que optan por modalidad presencial. Atención de hasta 2 días por semana por grupo.	30%
JALAPA	1404	3	EN LÍNEA	314	Asisten preferentemente los alumnos que no cuentan con equipo tecnológico e internet para la atención en línea. Atención un día a la semana para cada semestre.	10%
		17		461		
TACOTALPA	1004	2	EN LÍNEA SEMIPRESENCIAL	360	Atención semipresencial a alumnos que optan por modalidad presencial. Atención de hasta 2 días por semana por grupo.	30%

- Se deberá establecer el Protocolo Sanitario para el acceso y permanencia de los alumnos y del personal.
- Los docentes deberán vigilar el **cumplimiento del filtro de salón de clases** cuando se realice atención semipresencial.
- Los padres de familia deberán firmar **la Carta de Selección de Modalidad**, comprometiéndose a proveer lo necesario para el alumno para el cumplimiento de la actividad académica.

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



La presente propuesta se expone derivado de que el Colegio cuenta con población ya matriculada sin acceso a medios tecnológicos y de conectividad que les permitan atender la modalidad en línea, por lo cual se hace necesario que el servicio educativo sea otorgado.

## **ESTRATEGIAS DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE TABASCO**

El CONALEP Tabasco opera bajo las condiciones de un modelo educativo por competencias profesionales. Esto implica que su operatividad académica requiera la construcción de competencias genéricas y específicas contenidas en los planes y programas de estudios, estas habilidades y destrezas requieren práctica continua en laboratorios y talleres para que la institución se encuentre en posibilidad de avalar los estudios con título y cédula profesional.

Por lo anteriormente expuesto, el CONALEP Tabasco aplicará las siguientes estrategias en todos los municipios:

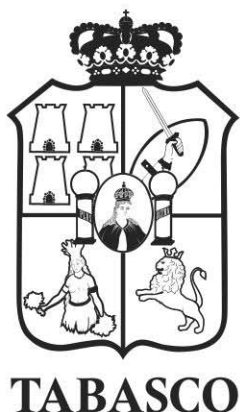
1. Las asignaturas teóricas se cursarán en la virtualidad, independientemente del semestre.
2. Sólo tratándose de asignaturas que requieran prácticas en talleres y laboratorios, éstas se llevarán a cabo fraccionando el grupo para evitar contagios.
3. Los alumnos de nuevo ingreso cursarán sus asignaturas en la virtualidad.
4. Acuden a los planteles solo los alumnos que estén en riesgo de reprobación

# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



5. El inicio del cuatrimestre agosto diciembre 2021, iniciará en la modalidad virtual hasta el primer corte de seguimiento al aprovechamiento académico de acuerdo al calendario escolar CONALEP.
6. En las prácticas de laboratorio, se observarán de manera estricta los protocolos de salud y la debida distancia



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: H0Qy2RRVgic6DYzSsiZJeWRCE3O+IYtXT7+uDyvg88yZsx5700IKSpHCWEV+j37/EyDlrgESar DAexX/SieF72wcnEpYpoYoVSVbYSp+PC0RWnn738FkQN9HHWafH8I7qxUD72hbqrG4hF7LkINymKbbd/6zBIU2L 9apFYtFGxuYsef1eKQwizhQrE6sahgGZAC1u6mUeF1MC/v2wANMc0iSJiysK0Yq3uiZRFYRcPYOr/zrwLkFRrwZY mzP1NWuXbZWmLx5XqL8R/OPqa+2zvzvcij67ALb6VmaZc0oa1xpx4YbEtsOoGIP1ih31oc6ENyxorMwf8rwZ/OSL GzHuA==